

**ACTA N°5**

**Sesión Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública**

**Santiago, jueves 30 de noviembre de 2017, sala de consejo, Defensoría Nacional**

En Santiago, con fecha de 30 de noviembre de 2017 se realizó la quinta sesión anual del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública, a la cual asistieron:

<b>Consejeros asistentes</b>	<b>Institución</b>
Constanza Araya	Litigación estructural para América del Sur (LEASUR)
Sofía Wilson	Centro de Estudios de Derecho, Universidad de Chile (CED-U de Chile)
Jorge Rivera	Facultad de Economía Universidad de Chile
Ulda Figueroa	Fundación Paz Ciudadana

Por parte de la Defensoría Penal Pública participó la jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana, Javiera Nazif; el periodista de la Unidad, y la periodista Keiko Silva, ésta última en calidad de secretaria de acta del Consejo.

Se abre la sesión discutiendo sobre el uso excesivo de la prisión preventiva y su consecuencia, especialmente en menores de edad.

En acuerdo mayoritario, se adopta la decisión de elaborar como Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública, un documento tipo 'declaración', en la que se marquen los puntos que se han ido analizando en las últimas sesiones respecto al uso de la medida cautelar y se procede a determinar los contenidos y luego a la redacción de éste.

Se desea plantear el tema, exponer cifras, invitar a los ciudadanos a participar en este debate, y por último declarar el interés como Consejo de ser incorporados en las diversas instancias de discusión que tenga el proyecto de ley que recoge esta temática y que ha sido anunciado por el Gobierno.

Se acuerda finalmente enviarse el texto unos a otros para afinar los últimos detalles y ver la factibilidad de su publicación en algún medio de comunicación.

**Santiago, 30 de noviembre de 2017.**